

IMPACTOS DE PRENSA

DESAYUNO CON DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN EL CONGRESO

17 de febrero de 2016



El pasado 17 de febrero la PPiINA celebró un desayuno en el Congreso con los diputados y diputadas para debatir su propuesta. Aquí está cómo lo recogieron algunos medios:

- [PÚBLICO](#)
- [EL DÍA](#)
- [TEINTERESA.ES](#)
- [SERVIMEDIA](#)
- [EL ECONOMISTA](#)
- [EUROPA PRESS](#)
- [TELECINCO](#)
- [AMECO PRESS](#)
- [INFOLIBRE](#)
- [NOTICIAS VIGO](#)
- [LA INFORMACIÓN](#)
- [Informativo de TELEVISIÓN CASTILLA LA MANCHA \(Minuto 34:25\)](#)
- [EQUIPOS Y TALENTO](#)
- [EL HERALDO](#)
- [RADIO INTERECONOMÍA](#)
- [RSEXTREMADURA](#)
- [COMPROMISO RSE](#)

- **EFE**

Madrid, EFE Representantes de los grupos parlamentarios del PP, PSOE, Podemos, Ciudadanos y de Democracia y Libertad han acordado hoy empezar a trabajar ya para que los permisos por nacimiento y/o adopción sean iguales, intransferibles y pagados al cien por cien para padres y madres.

Así lo han manifestado durante un acto en el Congreso de los Diputados, organizado por la Plataforma de Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPiINA), que ha presentado a los grupos parlamentarios su propuesta de reforma legislativa en la que lleva trabajando desde hace diez años.

La plataforma ha pedido a los representantes políticos que consensúen una proposición de ley de “reforma integral” de los permisos de maternidad y paternidad, de tal forma que tanto padres como madres dispongan de 16 semanas para cuidar a su hijo, que no sean transferibles y estén pagadas al cien por cien.

En estos momentos, la madre sí puede disfrutar de las 16 semanas, mientras que los hombres solo tienen derecho a dos semanas.

Mariano Nieto, portavoz de PPiINA, ha señalado que el actual sistema de permisos de maternidad y paternidad es “un desastre social y disfuncional” y ha asegurado que la

propuesta de esta plataforma supone “acabar con la única discriminación legal que todavía existe en nuestro ordenamiento jurídico”.

Igualar ambos permisos supondrá, según la PPiNA, corresponsabilizar a los padres en el cuidado de los hijos desde el nacimiento, reducir el “estigma” de las madres como “menos disponibles para el trabajo”, además de un beneficio para la economía en su conjunto “al aprovechar el talento de las mujeres” y una “solución” para el problema demográfico de España.

María Pazos, de PPiNA, ha subrayado que de aprobarse la iniciativa se multiplicaría por dos el periodo que un bebé está atendido por sus padres y ha pedido que la propia ley establezca el plazo en el que se hará efectiva la igualdad, que ha fijado en seis años. La coordinadora del Área social del grupo popular, Marta González, ha calificado de “oportunísimo” que se empiece a trabajar ya sobre este asunto y ha considerado “fundamental” implicar a los responsables de la Seguridad Social, Empleo y Economía y no solo a los de Igualdad, para que una vez logrado un acuerdo “luego no nos digan que no puede ser porque no hay dinero”.

La portavoz de Igualdad del grupo socialista, Susana Sumelzo, se ha mostrado de acuerdo con el contenido de la iniciativa, que recoge su programa de gobierno, y ha trasladado su disposición a empezar a debatir para llegar a un consenso.

Varias parlamentarias de Podemos han tomado la palabra para trasladar su apoyo a la propuesta y han puesto sobre la mesa el tema de los permisos para los autónomos, un aspecto con el que ha coincidido el representante de Ciudadanos, Sergio del Campo.

- **UNIÓN SINDICAL OBRERA**